

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con  
el original que se conserva en el archivo  
de este Municipio

27 JUN 2013



CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
SECRETARIA GENERAL - GAMA  
ALEXANDER DIAZ PINEDO

## Acuerdo de Concejo N° 071-2013

Callao, 27 de junio de 2013

**EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO**, visto en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el 29 de junio de cada año se celebra el Día del Pescador, en memoria del martirio de José Olaya Balandra, valeroso pescador que fue fusilado en 1823 al ser apresado llevando secretamente correspondencia patriota entre Lima, retomada por el Ejército Realista, y El Callao, en el que se refugiaba el novísimo gobierno del Perú Republicano;

Que, el Concejo Municipal Provincial del Callao, reconoce el valioso aporte de los pescadores y hombres de mar, que a través de los siglos se han dedicado a esta importante actividad la cual es uno de los pilares de la economía, la cultura y la tradición del Callao;

Estando a lo expuesto y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal Provincial del Callao;

**ACUERDA:**

1. Expresar su saludo a los pescadores que laboran y viven en la Provincia Constitucional del Callao en su día, que se celebra el próximo 29 de junio de 2013, por su esforzada y digna labor gracias a la cual han contribuido con importantes aportes a la economía, la cultura y la tradición de la Ciudad y del Puerto del Callao.
2. Encargar a la Gerencia General de Relaciones Públicas la difusión del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:**

**MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
MAN SOTOMAYOR GARCIA  
ALCALDE